

Razon de los individuos del Destino
de mi compania, que han entregado
la moneda prohibida por el superior
Por no firm. &

El Excmo. Sr. D. Vicente Ant.º

Maran por p.º dos reales

D. Florentino Sanchez ser. R.º

D. Cosme Molina dos - - R.º

Benancio Castro dos - R.º

Lama, y Junio 28. de 1818.

Mig. Genonimo, Balleja